CONTRATO No.1561 DE 2024
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 06 AL 31 DE MAYO DE 2024

En la fecha dejamos constancia que el contratista durante el periodo del 06 al 31 de mayo de 2024, realizo las siguientes actividades:

Obligaciones Específicas:

Obligaciones:

1. Realizar visitas a los curadores urbanos conforme al plan de visitas de IVC formulado por el Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, efectuando la revisión técnica del componente estructural. NO SE HIZO EN ESTE PERIODO.
2. Preparar con antelación la práctica de la visita, acopiando y analizando la información disponible del curador urbano, con el fin de determinar los temas que por su relevancia y vigencia ameriten mayor dedicación, así como trazar las estrategias y las actividades a tener en cuenta en el desarrollo de la visita. NO SE HIZO EN ESTE PERIODO.
3. Participar en las reuniones de apertura y cierre de las visitas generales y especiales a los curadores urbanos, con el fin de señalar los objetivos y conclusiones principales, siguiendo de las directrices establecidas por la dependencia. SE ASISTIÓ COMO OBSERVADOR A LA INSTALACIÓN DE LA VISITA ESPECIAL DE BUCARAMANGA.
4. Participar en el desarrollo de las visitas generales y especiales a los curadores urbanos, verificando la adecuada prestación de la función pública delegada en los curadores urbanos, y que la misma se cumpla en las condiciones estructurales dispuestas por la normatividad que rige a éstos particulares para el estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas y las actuaciones administrativas asociadas a las mismas, analizando y procesando la información solicitada al curador y dejando en cada caso constancia de su conformidad. NO SE HIZO EN ESTE PERIODO
5. Presentar y socializar los hallazgos del componente estructural que evidencie durante el desarrollo de la visita con el líder del equipo, el curador urbano y el profesional del equipo interdisciplinario. SE PRESENTA INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS HALLAZGOS HECHOS POR LA REVISIÓN PRINCIPAL AL EXPEDIENTE 0242 DE LA CURADURÍA No2 DE BUCARAMANGA.
6. Recopilar, organizar y entregar la información producida y recibida durante el desarrollo de la visita, que se asocie a la revisión del componente estructural. NO SE HIZO EN ESTE PERIODO.
7. Efectuar los aportes que permitan la formulación de los planes de mejoramiento y los traslados al equipo disciplinario u otras dependencias u entidades, con base en los hallazgos del componente estructural que evidencie durante el desarrollo de la visita. SE INCLUYEN EN LAS CONCLUSIONES DEL INFORME PRESENTADO.
8. Identificar y poner en conocimiento las causas generadoras de hallazgos evidenciados en desarrollo de las visitas. SE INCLUYE EN LAS OBSERVACIONES HECHAS EN EL INFORME PRESENTADO.
9. Emitir conceptos técnicos a solicitud de los profesionales que conocen de los asuntos disciplinarios, para efectos de apoyar la instrucción de los procesos a su cargo. Internas y externas que le sean asignadas, respecto de los temas propios de las funciones del grupo. SE EMITIERON CONCEPTOS DURANTE LA REUNIÓN CONVOCADA PARA ILUSTRAR LOS HALLAZGOS HECHOS AL EXPEDIENTE 0242 DE LA CURADURÍA 2 DE BUCARAMANGA, CONCEPTOS QUE QUEDARON CONSIGNADOS EN EL INFORME PRESENTADO.
10. Proyectar desde el punto de vista técnico la respuesta de las peticiones, quejas y reclamos cuando así se requiera. NO SE HIZO EN ESTE PERIODO.
11. Actualizar los sistemas de información, aplicativos e infraestructura tecnológica relacionada con la gestión de las visitas a los curadores urbanos, de acuerdo con los estándares y lineamientos definidos por la entidad y la normatividad vigente. NO SE HIZO EN ESTE PERIODO.
12. Analizar técnicamente el estado actual de la labor que desempeñan los curadores urbanos, las principales falencias y retos y formular las acciones respectivas. POR ESTAR INICIANDO LABORES NO SE TUVO SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA HACER ESTE ANÁLISIS.
13. Recomendar las acciones de mejora a los procesos y procedimientos para la práctica de las visitas a los curadores urbanos. NO SE HIZO EN ESTE PERIODO.
14. Actualizar el normograma con las disposiciones constitucionales, legales, normativas y jurisprudenciales relacionadas con los objetivos y funciones de la Superintendencia Delegada para

Curadores Urbanos, con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional, y de conformidad con los lineamientos legales y normativos. NO SE HIZO EN ESTE PERIODO.

15. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas. SE PRESENTÓ OPORTUNAMENTE EL INFORME DE REVISIÓN SOLICITADO

16. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.

Actividades de este periodo:

a. Asistencia a reunión de inducción con las directivas de la sección.
b. Revisión del proyecto estructural y el estudio de suelos del expediente 68001-2-23-0242 de la Curaduría No 2 de Bucaramanga, acerca de los hallazgos reportados en la revisión principal.
c. Asistencia a la reunión de evaluación de los hallazgos hechos al expediente 0242 de Curaduría No 2 de Bucaramanga
d. Asistencia a la reunión de instalación de la Visita Especial a la Curaduría 2 de Villavicencio, como parte de la inducción a los procesos internos de la SNR.

Evidencias

01-0524 – 0242
Revisión de Expediente 0242 Curaduría No2 Bucaramanga

INTRODUCCIÓN

Se presenta un informe de la revisión complementaria hecha a los documentos de diseño estructural compartidos por la dirección, con el objeto de verificar los hallazgos que la revisión principal ha encontrado para este proyecto, en particular sobre la capacidad de los elementos que se disponen para la zona de doble altura.

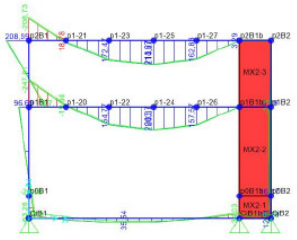


Ilustración 2 - Momento M33 - Pórtico sentido transversal

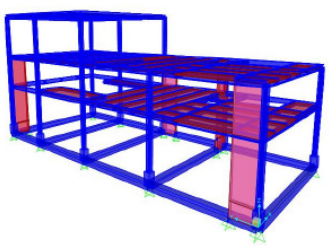


Ilustración 3 - Estructura unifilar

Jose Luis Chacon Figueroa
Para: Diana Paola Torres Saavedra

01-0524-Exp0242Bc01.pdf
908 KB

Buenos Días

Saludo Cordial

Envío el informe solicitado.

Quedo atento a sus indicaciones.

JLChF

Tabla 2 - Acciones sobre viga Eje E piso 1 (Sismicas divididas por R)

TABLE: Element Forces – Frames

Frame	Station	OutputCase	CaseType	StepType	P	V2	V3	T	M2	M3	FrameElem	ElemStation
Text	m	Text	Text	Text	KN	KN	KN	KN-m	KN-m	KN-m	Text	m
p1E2	0	1.2D+Ex/R+LL+NX	Combination	Max	27.255	-35.552	4.529	0.003	0	0	p1E2-1	0
p1E1	0	0.90DL-Ex/R-NX	Combination	Min	1.114	-6.866	-0.098	-0.0213	-0.1567	-1.431	p1E1-1	0
p1E5	2.275	1.2D+Ex/R+LL+NX	Combination	Max	25.979	61.165	5.677	0.003	11.8512	-84.0242	p1E5-1	2.275
p1E2	0	1.2DL-Ex/R+LL-NX	Combination	Min	6.432	-40.084	-4.502	-0.0023	0	0	p1E2-1	0
p1E5	0	1.2D+Ey/R+LL+NY	Combination	Max	24.308	34.929	16.8	0.0023	10.0277	14.0909	p1E5-1	0
p1E5	0	0.90DL-Ey/R-NY	Combination	Min	5.195	24.371	-16.789	-0.0014	-10.1038	9.1679	p1E5-1	0
p1E1	0	0.90DL-Ex/R-NX	Combination	Max	5.985	-6.36	0.242	0.0098	0.2429	-0.7731	p1E1-1	0
p1E1	0	0.90DL-Ex/R-NX	Combination	Max	5.985	-6.36	0.242	0.0098	0.2429	-0.7731	p1E1-1	0
p1E3	2.275	0.90DL-Ey/R-NY	Combination	Max	20.198	7.666	2.59	0.0024	31.7835	49.1289	p1E3-1	2.275
p1E3	2.275	1.2D+Ey/R+LL+NY	Combination	Min	9.305	9.828	-2.579	-0.0016	-31.8342	61.4836	p1E3-1	2.275
p1E3	1.365	1.2DL-Ex/R+LL-NX	Combination	Max	26.594	0.805	2.512	0.0029	9.5884	73.7693	p1E3-1	1.365
p1E5	2.275	1.2D+Ex/R+LL+NX	Combination	Min	7.929	54.32	-5.642	-0.0023	-12.1673	-97.3364	p1E5-1	2.275

REVISIÓN VIGA EJE E - EXPEDIENTE 0242 BUCARAMANGA - MAYO 2024

FLEXIÓN SIMPLE

		1	
Longitud no arriostrada	Lb	9 100.0	mm

MATERIALES

Acero A592	Fy	350.0	MPa
	Fu	450.0	MPa

Longitud de plastificación

$$L_p = 1{,}76 r_y \sqrt{\frac{E}{F_y}}$$

Lp

$$L_r = 1{,}95 r_{ts} \frac{E}{0{,}7F_y} \sqrt{\frac{J,c}{S_x h_0}} \sqrt{1 + \sqrt{1 + 6{,}76\left(\frac{0{,}7F_y S_x h_0}{E} \frac{J,c}{}\right)^2}}$$

PERFIL	IPE 400	IPE	
	HEA 300	HEA	
	W 5x16	W	
	IPE 400		
A	8 450.0	mm^2	
I_x	231 300 000.0	mm^4	
S_x	1 156 000.0	mm^3	

REVISIÓN VIGA EJE E - EXPEDIENTE 0242 BUCARAMANGA - MAYO 2024

r_x	165.0	mm
Z_x	1 307 000.0	mm^3
I_{yy}	13 180 000.0	mm^4
S_y	146 000.0	mm^3
r_y	39.5	mm
Z_y	229 000.0	mm^3
J	511 000.0	mm^4
C_w	490 000 000 000.0	mm^6
ho	386.5	mm
$b/(2t_f)$	6.7	aleta compacta
h/t_w	38.5	alma compacta
L_p=	1 661.8	mm
r_{ts}=	46.9	mm
L_r=	5 022.2	mm

Actuantes en el sentido fuerte

$$C_b = \frac{12{,}5M_{max}}{2{,}5M_{max} + 3M_A + 4M_B + 3M_C} R_m \leq 3{,}0$$

M_{max}	126.1	kN*m
$M_{0.25L}$	91.4	kN*m
$M_{0.50L}$	104.6	kN*m
$M_{0.75L}$	26.7	kN*m
Cb	1.4	
Cb	1.40	
SENTIDO FUERTE		
Mn_x	177.1	kN*m
ϕMn_x=	159.4	kN*m
SENTIDO DÉBIL		
Mn_y	80.2	kN*m
ϕMn_y=	72.1	kN*m
k	1.00	
kL/r_x	55.15	

Firma:

JOSÉ LUIS CHACÓN FIGUEROA

VB.

DIANA PAOLA TORRES SAAVEDRA

VB.

SANTIAGO CAMPO VICTORIA